



LLENADO DEL FORMULARIO DEL REGISTRO COMPLEMENTARIO PROCESO DE ADMISIÓN.

Si eres aspirante a Doctorado con antecedente en la Maestría en Ciencias Biológicas de la generación 2020-2 en adelante y ya te has registrado en este sistema, antes de realizar tu registro deberás ponerte en contacto al correo de erica.flores@posgrado.unam.mx, indicando:

- Folio:
- Apellido paterno:
- Apellido materno:
- Nombre(s):
- Fecha de nacimiento:
- Sexo:
- País de origen:
- Estado:
- CURP:
- RFC:
- Email principal
- Email alternativo

DATOS SOLICITADOS EN EL REGISTRO COMPLEMENTARIO.

I DATOS PERSONALES

- Folio: Solo los últimos 6 dígitos de tu registro en DGAE.
- Apellido paterno: Como está en tu acta de nacimiento
- Apellido materno: Como está en tu acta de nacimiento
- Nombre(s): Como está en tu acta de nacimiento
- Fecha de nacimiento:
- Sexo:
- País de origen:
- Estado:
- Estado civil:
- CURP: En caso de ser extranjero, el sistema te proporcionará uno provisional.
- RFC: Para aquellos de ustedes que son extranjeros: Dejen este campo en blanco, a menos que ya cuenten con el dato, en cuyo caso deben capturarlo. Para aspirantes nacionales y extranjeros: Si ya tienen algún registro en el SAT, asegúrense de incluirlo.

El RFC está compuesto: Las primeras letras (3 y 4) pertenecen al nombre, los siguientes 6 dígitos son la fecha de nacimiento (aammdd) y los últimos 3 pertenecen a la suma de valores pertenecientes al nombre (homoclave, solo si ya cuentas con registro en el SAT).

II DATOS DE CONTACTO

- Email principal. El que utilices más (Gmail)
- Email alternativo. si no cuentas con un correo alternativo, el campo se puede quedar en blanco. **No repetir el mismo correo que el principal.**

Nota importante: Es de suma importancia capturar sus correos electrónicos correctamente y asegurarse de que sean de uso cotidiano. Estos serán usados como medio de comunicación durante el proceso de admisión en caso de ser necesario. La Coordinación no se hará responsable de la información que no llegue a su correo debido a datos incorrectos.

- Dirección particular. Ubicación actual.

III CONTACTO DE EMERGENCIA.

- Esta información solo será utilizada en caso de no obtener respuesta de su parte ya como medida extrema, es por eso que debe ser alguien de confianza.

IV DATOS DE INGRESO:

- Número de Cuenta UNAM. Este número solo debe ser capturado en caso de tener antecedente en la UNAM (Secundaria, Prepa, CCH, Licenciatura, Maestría o Especialidad). En caso de NO contar con un antecedente UNAM el campo se queda en blanco.
- Ingreso a:
Este es el perfil con el que se manejará su ingreso, es MUY importante registrarlo correctamente.
- **Doctorado.** Seleccionar esta opción si tienes un antecedente de maestría.
- **Doctorado Directo.** Seleccionar esta opción si NO cuentas con maestría (grado anterior Licenciatura).
- **Maestría.** Ingreso tradicional (con antecedente de Licenciatura graduado por Examen de titulación).
- **Opción de titulación por estudios de Posgrado.** Esta opción solo aplica para estudiantes egresados de la UNAM que requieran graduarse de la Licenciatura y que en su carrera cuente con esta modalidad de grado. En caso de elegirla, es importante ponerse en contacto con la Coordinación para dar seguimiento. ([Consulta información al respecto aquí](#))
- Aplicación de ingreso: IMPORTANTE
- **Examen de ingreso.** Este proceso es para aspirantes nuevos de maestría o doctorado, que no hayan aprobado con anterioridad el examen o que por parte del programa tengan esta indicación.
- **Entrevista (sin realizar el examen de ingreso).** Solo aplica para alumnos egresados de la Maestría en Ciencias Biológicas o aspirantes que en el semestre inmediato anterior hayan aprobado el examen pero no la entrevista.

Nota importante: Para los aspirantes de Doctorado que hayan aplicado y aprobado el examen de conocimientos, solo será respetado su resultado por un semestre y la aplicación del proceso de admisión debe ser consecutiva.

- Convenio. Solo en caso de que exista en la convocatoria, ponerse en contacto previamente en la Coordinación.

- Tutor Principal. En el listado solo aparecen los tutores que forman parte del padrón de tutores acreditados en el programa de Posgrado.
- Cotutor. Este campo solo se desplegará en caso de que el Tutor Principal sea externo a la UNAM, o si el tutor acreditado tiene la indicación por parte de la Coordinación de que solo puede tener alumnos con Cotutor. Esta condición no aplica para tutores que pertenezcan a hospitales o al sector salud.

Si el Tutor Principal o Cotutor no se encuentra en la lista, pueden seleccionar la opción de **"TUTOR PRINCIPAL NUEVO"**. Esto solo es válido en caso de que estén seguros de que el tutor está en proceso de acreditación o re-acreditación en la convocatoria previa. Cabe mencionar que su solicitud quedará condicionada hasta que se confirme el dictamen de acreditación. En su momento, se les informará al respecto.

El Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas, en su sesión ordinaria del 17 de mayo del 2021, acordó que, para el proceso de admisión de la Convocatoria de Ingreso al programa en el semestre correspondiente, se autorizará la solicitud de acreditación para tutor nuevo de **SOLAMENTE UNO** de los miembros del Comité Tutorial propuesto (ya sea el tutor principal o alguno de los dos miembros del comité tutorial). Los otros dos tutores propuestos deberán pertenecer ya al padrón de tutores acreditados.

- Campo de conocimiento. Este dato debe coincidir en toda la documentación donde se mencione y registros en línea durante el proceso, este debe ser elegido en conjunto con el tutor principal. <https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/campos-de-conocimiento>.
- Nombre del proyecto. Les recordamos que el nombre del proyecto **NO** podrá ser modificado durante el proceso de admisión. En caso de ser aceptados, este será reflejado en toda la documentación oficial de aceptación.

V PERFIL DE LICENCIATURA Y/O MAESTRÍA.

- Último grado de estudios. Seleccionar el último grado de estudios aunque te encuentres en proceso de titulación.

LICENCIATURA:

- Grado obtenido. Capturar tal cual viene en título o acta de examen.
- Institución. Debe ser la escuela de la que egresaron.
 - Para alumnos egresados de la UNAM, deberán poner también su entidad.
 - Ejemplo: **Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias.**
- Promedio. El promedio final de sus estudios. Para aspirantes con estudios en el extranjero, **deberán capturar el promedio de la equivalencia DGIRE.**
- Titulado. En esta opción podrán poner el estatus en el que se encuentra su antecedente académico.
- Fecha de titulación. El día que hicieron su examen de grado.

MAESTRÍA:

- Grado obtenido: Capturar tal cual viene en título o acta de examen.
 - Para aspirantes que son egresados de Maestría en Ciencias Biológicas, poner entre paréntesis el campo de conocimiento.
 - Ejemplo: **Maestría en Ciencias Biológicas (Sistemática).**
- Institución: Debe ser la escuela de la que egresaron, para alumnos egresados de la UNAM, deberán poner también su entidad.
 - Ejemplo: **Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias.**
- Periodo: Fecha de inicio y fin
- Asesor: Director de Tesis. Grado (Dr. ó M. en C.) y nombre completo
- Promedio: El promedio final de sus estudios. Para aspirantes con estudios en el extranjero, **deberán capturar el promedio de la equivalencia DGIRE.**

- Titulado: En esta opción podrán poner el estatus en el que se encuentra su antecedente académico.
- Fecha de titulación: El día que hicieron su examen de grado.
- Título de tesis: Con el que te graduaste.

VI BECA

- Número de CVU. Para obtener su Número de CVU, que es un campo obligatorio en el registro, deberán generarlo en el portal del CONAHCyT.

Es importante que sepan que, para participar en cualquiera de las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCyT), deben registrar su Curriculum Vitae Único (CVU). Este es un dato obligatorio, así que si no cuentan con él, es necesario obtenerlo antes de proceder con el registro.

Para ello, ingresen a la página del CONAHCyT a través del siguiente vínculo: <https://conacyt.mx/servicios-en-linea/cvu-curriculum-vitae-unico/>, y completen los datos solicitados para generar su número de CVU. Cabe mencionar que la información del CVU se puede modificar posteriormente si es necesario.

SOLO en caso de ser extranjero y aún no contar con clave CURP OFICIAL (INM), deberán capturar en el campo de CVU el número 14510, ya que para el registro del CVU en CONAHCyT es un requisito.

- Beca anterior. Seleccionar del menú la opción correspondiente.
- Número del Becario. Sólo en caso de contar él, si no, deberán repetir el número del CVU.
- Periodo de Beca. Capturar las fechas del periodo durante el cual contaron con la beca.

VII ARCHIVOS

- *Fotografía. De frente, fondo blanco. Puede ser la misma que subieron a DGAE.
- *[Carta de exposición de motivos](#). En el formato establecido, con fechas correspondientes al proceso de admisión, debidamente firmada por el aspirante, tutor principal y cotutor según sea el caso.
- *[Carta de aceptación del tutor principal](#). En el formato establecido, con fecha correspondiente al proceso de admisión, firmada por el tutor.
- [Carta de aceptación del cotutor](#). En el formato establecido, con fecha correspondiente al proceso de admisión, firmada por el Cotutor, solo en caso de que aplique, de no ser así, dejar vacío.
- *Curriculum Vite.
- *Resumen de proyecto. Con base a los lineamientos indicados en la convocatoria firmado **con Visto Bueno del tutor y cotutor según sea el caso**.
- *Ficha de pago. Comprobante de pago, referencia bancaria enviada por DGAE. El comprobante debe mostrar: Banco, fecha de pago, referencia bancaria, guía CIE y monto.

Todos los archivos deben ser en formato PDF con un peso máximo de 1.5 MB cada uno, excepto la fotografía que debe ser en formato JPG con un peso máximo de 50 KB.

*Archivos Obligatorios.

INFORMACIÓN IMPORTANTE A CONSIDERAR:

- Todo aspirante en proceso de titulación en el grado inmediato anterior, en caso de ser aceptado deberá estar **Graduado para la fecha de la cita en su entrega documental en DGAE**, de lo contrario el proceso será anulado sin excepción. No habrá prórroga de entrega.

Normas operativas del Programa de Posgrado. Norma 16. Los aspirantes a ingresar a alguno de los planes de estudio del Programa deberán presentar y cumplir con lo siguiente, de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Estudios y en la convocatoria correspondiente.

- **La información capturada en el sistema, será utilizada para estar en contacto en caso de ser necesario.**
- Toda información sobre el avance en el proceso de admisión se informará en la página y redes sociales oficiales, es obligación del aspirante dar el seguimiento.
- Los tutores propuestos para formar parte del Comité Tutor deben estar acreditados, esté es designado una vez que sean aceptados en el proceso de admisión. La propuesta de comité tutorial debe cumplir con lo siguiente:
 - Estar acreditado en el Padrón de tutores del Posgrado en Ciencias Biológicas
 - En caso de ser alumno de Doctorado, los miembros propuestos deben estar acreditados a nivel de Doctorado.
 - Para garantizar la imparcialidad de los cuerpos académicos que realizan una evaluación, en este caso el Comité Tutor, no debe existir relación de parentesco o afectiva entre sus miembros, o entre un miembro del Comité Tutor y el o (la) alumno(a).
 - No incluir como tutores a miembros del mismo grupo de trabajo o laboratorio.
 - Al menos un miembro del Comité Tutor debe ser de una entidad distinta a la del tutor principal.
- La carta del tutor principal, cotutor si es el caso y motivos del alumno, debe ser debidamente firmada por los interesados, en el formato establecido y con las fechas correspondientes al semestre que se postula. <https://pcbiol.posgrado.unam.mx/paginas/descargables-de-admision>
- La información del registro complementario, en caso de ser aceptado, es la misma que estará reflejada en su documentación oficial para ingreso al Programa de Posgrado.
- El campo de conocimiento debe ser elegido en conjunto con el tutor principal, de este depende el marco de su proyecto de investigación, el examen de conocimientos a presentar y en caso de ser aceptado en la Maestría, las materias que deberán tomar.
- Si el Tutor propuesto no es acreditado, se suspenderá el proceso de admisión, y deberán presentar nuevamente su solicitud en una convocatoria posterior.
- El resultado aprobatorio del examen de conocimientos para ingresar al doctorado, en caso de que no se apruebe la entrevista, solo se respetará por un semestre de manera consecutiva.
- En el calendario de actividades de la convocatoria se encuentran las fechas, horario y lugar de cada actividad par el proceso de admisión, la omisión en una de las actividades en el proceso, se entenderá que renuncia al proceso de selección.

Toda información capturada debe coincidir con los archivos cargados. No falsear información.

La Coordinación del Posgrado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en la Unidad de Posgrado, edificio D, primer piso, Cto. de los Posgrados S/N, C.U., Coyoacán, 04510 Ciudad de México, CDMX, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, estudiantes y académicos para la creación y actualización de su expediente electrónico, para el seguimiento de ingreso, permanencia y egreso en el Programa.

No se realizan transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Puede ejercer sus derechos ARCO en la [Unidad de Transparencia de la UNAM](#), o través de la [Plataforma Nacional de Transparencia](#)

A T E N T A M E N T E
COORDINACIÓN DEL POSGRADO EN
CIENCIAS BIOLÓGICAS